



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 122/2021-2022

Señor
Irineo Flores
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO
Tarija.-



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Informe su autoridad a través del COEM, "1. El estado situacional del Municipio de Bermejo a la actualidad referente al COVID -19 de manera específica: **a)** Cantidad de casos de contagios hasta la presente fecha. **b)** Casos actuales en terapia intensiva. **c)** Si existe actualmente, equipamiento suficiente en los centros de salud de su competencia en especial para las salas de terapia intensiva. **d)** Si existe actualmente, el personal suficiente para la atención de casos COVID 19. **e)** Si se cuenta con suficiente material de bioseguridad destinado al personal sanitario, para afrontar la cuarta ola del COVID-19. --- **2.** Informe, el grado de cumplimiento, sobre la elaboración de un Plan de Contingencia por parte del Ministerio de Salud y Deportes, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo, adjunte documentación de respaldo. --- **3.** Informe sobre los requerimientos de las instituciones de salud pública en el Municipio de Bermejo, respecto a la dotación de personal, medicamentos, materia de bioseguridad e infraestructura. Adjunte documentación de respaldo."

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernandez
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES